70 nuevas plazas de parking en Sant Jordi – Ribera Baixa

La empresa municipal de vivienda y aparcamiento, Prat Espais, comercializa 70 plazas de aparcamiento fruto de la ampliación del parking subterráneo del Centro Cívico Sant Jordi – Ribera Baixa.

Una vez finalizada la ampliación del aparcamiento subterráneo del Centro Cívico Sant Jordi – Ribera Baixa, la empresa municipal Prat Espais se dispone a comercializar 70 plazas en régimen de cesión de uso por 50 años.

El precio de cada plaza varía en función de sus dimensiones y oscila entre 18.000 y 22.000 euros más IVA. Las plazas de moto tienen un precio de 3.000 euros más IVA Una de las plazas está reservada a personas con movilidad reducida.

Para optar a una de estas plazas hay que presentar una solicitud entre los días 13 de febrero y 12 de marzo en las oficinas de Prat Espais (Carretera de la Bunyola, 49. De lunes a jueves, de 9h a 14h i de 16h a 19h, y viernes de 9h a 14h). A partir del 13 de febrero se podrá consultar toda la información en la web **www.pratespais.com**.

Imagen del aparcamiento.

Condiciones de acceso

Entre otras, las principales condiciones para poder acceder a una de las plazas de aparcamiento son:

- Estar empadronado/a en El Prat.
- Tener un automóvil o moto (dependiendo de la plaza a la que se opte) en propiedad registrado en El Prat.
- Tendrán prioridad las personas que vivan en la zona más cercana al aparcamiento y las que no tengan ninguna plaza de parking en propiedad. La adjudicación de las plazas no se realizará según el orden de presentación de las solicitudes, sino que se celebrará un sorteo público para determinarla.

En el momento de hacer la solicitud se debe presentar original y fotocopia del DNI, justificante de empadronamiento en El Prat, original y fotocopia del último recibo pagado del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica propiedad de la persona solicitante, y justificante de ingreso de 300 euros, en concepto de depósito.

Redacción